

Constituida el 02 de Agosto del 2001 y aprobada el 28 de septiembre del 2001 mediante resolución
Nº. 01.Q.I.J. 4653 * RUC 1791808312001

1

ACTA # 8

Quito 18 de Febrero 2017

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Orden de día:

- 1.- Informe del Sr. Presidente
- 2.- Informe del Sr. Gerente General
- 3.- Informe del Sr. Comisario
- 4.-Conocimiento y aprobación del Balance,
Anexos y Estados Financieros del Ejercicio
Económico 2016.
- 5.-Conocimiento y resolución sobre la cuenta de resultados.
- 6.- Conocimiento y resolución sobre el Presupuesto, Plan Operativo
Y de Gestión, Cronograma para el ejercicio económico 2017.
- 7.- Lectura y resolución sobre esta misma acta de Junta General.

Se procede a instalar la Junta General por parte del Sr. Presidente Carlos Goyes

Con el 52% del capital pagado. Existiendo el Quórum reglamentario.

1.- Informe Sr. Presidente Carlos Goyes

Informe del año 2016

Sr. Gerente General Xavier Baquero

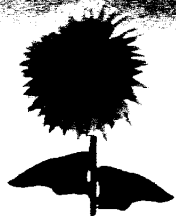
Sres. Miembros del Directorio

Sr. Comisario

El año 2016 fue muy difícil para todos los accionistas de la compañía Girasol S.A.

En primer lugar porque el abogado Carlos Brunis, presidente de la Unión DE Taxistas de Pichincha puso oficios al Sr. Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito para que nos persigan y nos manden a nuestro lugar de trabajo, donde fue creada la Compañía o mejor dicho al Cantón Mejía.

Junto con el Gerente Xavier Baquero, tuvimos que unirnos con la Asociación de Operadoras de Mejía, para hablar con autoridades del Distrito Metropolitano de Quito para que nos ayuden y paren por lo menos un 90% la persecución, donde por obligación tuvimos que contratar un



Constituida el 02 de Agosto del 2001 y aprobada el 28 de septiembre del 2001 mediante resolución
Nº. 01.Q.I.J. 4653 * RUC 1791808312001

2

profesional del derecho para que realice todas las gestiones, acercamientos, entrevistas, peticiones y presentar propuestas, todas y cada una de las diligencias pedidas por las

Autoridades del Distrito Metropolitano de Quito y Secretaria de Movilidad, y en general todas las diligencias de orden legal para obtener resultados positivos.

Hemos habado con el Sr. Concejal Eddy Sánchez, Presidente de la comisión de movilidad donde nos ha prometido ayudarnos para la regularización en Quito pero también nos ha pedido el respaldo para la campaña política de su partido Lista 62, donde aceptamos todas las operadoras de Mejía.

Los logros más grandes del 2016 fueron los siguientes:

- 1.- recuperación de los puestos de trabajo de la Sra. Fanny Vizcaíno y el Sr. Guillermo Alobuela.
- 2.- realizar la compra de la oficina donde todos ustedes se sientan cómodos.

En este punto debo agradecer al directorio saliente por haber hecho realidad la adquisición de la mencionada oficina.

También debo agradecer a todos y cada uno de ustedes que nos supieron dar el apoyo que es de beneficio para todos nosotros.

El informe del Sr. Presidente Carlos Goyes es aprobado por la Junta General

2.- Informe del Sr. Gerente General Xavier Baquero

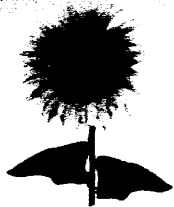
Sr. Presidente Sr. Comisario, Sres. Accionistas,

En mi calidad de Gerente General de la Compañía, me dirijo con el presente informe, a la junta general de accionistas, y al Sr. Comisario, con la finalidad de cumplir con lo que establece el Art. 263, de la ley, la que es dividida en dos aspectos importantes:

1.- **ECONOMICO:** La compañía durante este ejercicio, que comprende desde el 1 de enero al 31 de Diciembre del 2016, se ha mantenido con el mismo número de acciones y accionistas 158, con un capital suscrito de la compañía de \$ 900.00

La Compañía abre su RUC, EL 02 DE Agosto del 2001.

2.- **Administrativa.**- debo manifestar que la compañía se constituye y registra legalmente el 02 de Agosto del 2001, por lo tanto las actividades económicas y administrativas, se encuentran sujetas de control por parte de las entidades correspondientes, hemos trabajado con 99 accionistas y la administración misma de la Institución, he procurado cumplir adecuadamente y llevar de la mejor manera.



Constituida el 02 de Agosto del 2001 y aprobada el 28 de septiembre del 2001 mediante resolución
Nº. 01.Q.I.J. 4653 * RUC 1791808312001

3

Actualmente, a la fecha de la elaboración de los balances, nos encontramos al día en todas las documentaciones necesarias ante el SRI, y en la Superintendencia de Compañías, Agencia Nacional de Transito, Gobierno Autónomo Descentralizado de Mejía GAD.

Algo que debo recalcar y agradecer es la permanente colaboración de parte del Sr. Presidente, vocales del directorio y Comisario en toda y cada una de estas gestiones.

En la parte económica, la Institución se ha mantenido vigente y dinámica, al 31 de diciembre termina con \$507.41 en bancos y \$ 1.464.33 de cuentas por cobrar de accionistas y que no cancelaron sus obligaciones a la fecha indicada.

Algo importante de resaltar es, la compra de la oficina 304 y que será registrada en el Balance del próximo año por lo que la Compañía sigue con el mismo inventario de propiedad planta y equipo.

Dejo además en claro que los tres miembros del directorio siguen teniendo el mismo rubro de movilización, el Gerente General, Presidente y Comisario serán cancelados de la misma manera que se lo ha venido haciendo.*

Los ingresos se registran por concepto de aportes mensuales, dando un total de ingresos de \$48.022.13 los gastos igualmente han sido los necesarios para el mantenimiento de la empresa, dando en total de gastos operacionales de \$47.594.43

El balance se encuentra a cargo del Profesional Sr. Rodrigo Herrera, el documento elaborado presenta una ligera utilidad de 427.70, generando un pago para el SRI. Por la suma de \$79.98. Además con esta utilidad se procederá a liquidar en conformidad con las leyes pertinentes.

RECOMENDACIONES.

Se les recomienda a los accionistas que se pongan al día en sus obligaciones para un mejor manejo de la institución Considero por lo tanto que el año 2016, ha sido de una gestión positiva, tanto en la parte administrativa como económica, por lo que agradezco a los Sres. Accionistas por la colaboración brindada para llevar a buen término mi Labor.

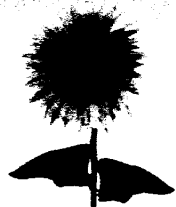
El informe del Sr. Gerente es aprobado por la Junta General de Accionistas

3.- Informe del sr. Comisario Diego Revelo

Sr. Presidente, Sr. Gerente, Sr. Contador, Sres. Accionistas.

Acogiendo lo dispuesto en nuestros estatutos, y la ley de Compañías, me permito exponer el informe que corresponde al ejercicio económico del 2014, dividido en los siguientes aspectos:

ECONOMICO: la Compañía durante este ejercicio, que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año, se ha mantenido con el mismo número de acciones y, 158 accionistas con un capital suscrito de la compañía de \$ 900.00.



Constituida el 02 de Agosto del 2001 y aprobada el 28 de septiembre del 2001 mediante resolución N°. 01.Q.I.J. 4653 * RUC 1791808312001

4

Se mantiene la cuenta corriente N. 2100096032 del Banco del Pichincha cuenta corriente y del Banco Internacional N. 600732525 ahorros en cuyas cuentas se habrían depositado aportes de accionistas para gastos administrativos, por lo tanto de estos valores se habrían realizado los debidos, gastos administrativos, y los cambios de cheques han servido para pagar obligaciones de los socios.

Saldos de la cuentas corrientes al 31 de diciembre del 2016 Banco Pichincha \$ 5.33 y, del Banco Internacional \$ 502.08, no existe conciliación bancaria.

Las cuentas por cobrar a los socios reflejan un valor que alcanza la suma de \$1464.33 y cuyas deudas aún no han sido canceladas.

En cuanto a los activos fijos, se incluyen sede social, muebles, enseres equipos, y los equipos electrónicos, sus valores por depreciación han sido contabilizados de manera adecuada.

El total de ingresos es de \$ 48.022.13 y el total de gastos de \$47.594.43. el resultado de utilidad ejercicio 427.70 sobre estos valores, se efectuaran la correspondientes declaraciones en todo orden.

ADMINISTRATIVO: Debemos resaltar que la administración gerencial actualmente y a la fecha de la realización del balance, presiden los Sres. Joselito Xavier Baquero Herrera, Goyes Carlos Magno, en sus calidades de Gerente y Presidente respectivamente, desde el momento en que asumieron sus funciones, han desempeñado su cargo mirando siempre el beneficio de la empresa y de todos quienes hacen la compañía en calidad de Accionistas, y más aún en la parte de legalización de permisos de funcionamiento y vigencia de trabajo para la empresa.

Adicional se debe informar que como empleadas, la compañía cuenta con una, con funciones de secretaria, a quien se le está cancelando en conformidad con la ley.

CONCLUSION: En resumen, la última parte de la gerencia, exige una buena gestión tanto económica administrativa.

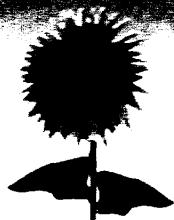
Debido al último resultado presentado, en mi calidad de Comisario dictamino favorablemente los resultados del ejercicio 2016.

RECOMENDACIONES

1. Dar cumplimiento estricto a las leyes y normas tributarias y laborales;
2. Elaborar oportunamente los contratos de las empleadas.
3. Cobrar las deudas que tienen los accionistas, preferentemente, hacerles firmar documentos de respaldo.

El informe del comisario es aprobado por la Junta General.

4.- Conocimiento y Aprobación del balance Anexos y Estados financieros del ejercicio Económico 2016:



Constituida el 02 de Agosto del 2001 y aprobada el 28 de septiembre del 2001 mediante resolución
N°. 01.Q.I.J. 4653 * RUC 1791808312001

5

El Sr Rodrigo Herrera deja el Informe del Balance y Estados financieros a la Junta General, la misma consta de tres hojas dejando constancia y aclarando que el valor de \$ 5560,38 se debe poner en fondo de inversiones en el futuro balance

El informe del conocimiento y aprobación del Balance Anexos y Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016. Queda aprobada por la Junta General.

5.- Conocimiento y Resolución sobre la cuenta de resultados

El señor contador Rodrigo Herrera deja en tres hojas el informe sobre el conocimiento y la resolución de la cuenta de resultados.

El Conocimiento y Resolución sobre la cuenta de resultados queda aprobado por la Junta General.

6.-Conocimiento y Resolución sobre el presupuesto Plan Operativo y de Gestión, Cronograma para el ejercicio Económico 2017.

El Sr. Gerente deja en cinco hojas el Conocimiento y Resolución sobre el presupuesto Plan Operativo y de Gestión, Cronograma para el ejercicio Económico 2017.

El mismo que es Aprobado por la Junta General.

7.- Lectura y Resolución de esta misma acta de Junta General

En el séptimo punto del orden del día se da lectura del Acta de esta misma Junta General, por lo que puesta a consideración, se procede a aprobarla por una unanimidad los señores accionistas sin ninguna modificación.

Sin tener más puntos que tratarse el señor Presidente agradece a la sala y ordena levantar la Junta General siendo las 12h30pm, por lo que para constancia firman el señor Presidente que dirige y la Secretaria que certifica y da fe de lo actuado.

Carlos Goyes

Presidente

Paola Mazo

Secretaria